

## Notas etimológicas

---

### Colaña.

El *DRAE* aduce: «*Colaña*. Tabique de poca altura que sirve de antepecho en las escaleras o de división en los graneros. 2. *Murc.* Pieza de madera de hilo, de 20 palmos de longitud, con una escuadría de seis pulgadas de tabla por cuatro de canto». En mi *DEEH*, 1748, aduzco bajo la matriz *columna*: «*Colaña* 'madero, poste', cast., murc., arag., rioj.», al lado de *colonda*, *collanda*, *coronda*, *colondra*, que tienen la significación fundamental de 'poste'.

Rechazando mi propuesta de *colaña* de *columna* en *Dic.*, 4, 970, dice Corominas: «*Colaña* G. de D., *Dic.*, 1748, lo localiza en Aragón y Rioja (falta en los léxicos de Magaña, *RDTP*, 4, 266, y Merino, *RDTP*, 10, 328), y, achacándole el sentido de 'poste' (no confirmado por la Academia), quiere derivarlo de *columna*, lo cual choca con la vocal tónica; una metátesis \**caloña* > *colaña* tampoco es admisible en posición tónica; es, pues, etimología falsa, aunque sea verdadera en el caso del salacenco *collanda* 'cada uno de los maderos que forman un tabique' (Iribarren), donde ya no hay dificultad semántica ni tampoco fonética, puesto que en realidad es palabra vasca y no castellana». Recelando Corominas de la veracidad de la cita de *colaña* 'poste', considera tan monstruosa mi etimología *columna colaña*, que cree basta para descalificar a su autor, y agrega en

el artículo *colaña* de su *Dic.*, 4, 970, lo siguiente: «El Sr. García de Diego hubiera hecho obra más científica y útil si en su diccionario, renunciando a dar etimologías nuevas, en lo cual anda evidentemente poco afortunado, hubiese indicado la fuente de los datos dialectales que cita, o por lo menos los hubiera reproducido escrupulosamente; en este caso, si existe, como es de creer, algo de esto en la Rioja y en Aragón, el disponer de una definición exacta y segura nos podría guiar hacia la etimología, que de todos modos no es la que él indica. Pero todo ha sido tiempo perdido, porque en su libro «*Dichtung und Wahrheit*» andan mezcladas inextricablemente».

No obstante esta descalificación y su recomendación de limitarnos a proporcionarle datos a él para sus diagnósticos etimológicos, pensamos seguir en una serie de artículos estudiando nuevas etimologías y analizando en las suyas los numerosos errores que contienen, según nuestro modesto juicio, y que, por lo menos en un gran número de sus propuestas originales, son evidentemente erróneas.

Desde luego su etimología de *colaña* es desafortunada en la explicación de la formación material de esta palabra, es infundada en el supuesto, al pensar que *colaña* no signifique 'poste o pie derecho de madera', y es ilógica en la razón semántica de que la idea de 'cierre o tabique' se transformase en la idea de 'madero de sierra'. La etimología que a *colaña* da Corominas, *Dic.*, 1, 849 (y que sostiene implícitamente en *Dic.*, 4, 970) es la siguiente: «Si esta primera acepción de 'tabique' fuese la primitiva, sobre todo si el vocablo es murciano o aragonés, podría creerse que viene de \**cloaña*, derivado del cat. *cloure* 'cerrar' lat. *claudere*». Para fundamentar bien la falsedad de esta etimología, *colaña* de \**cloaña* de *cloure*, para demostrar mi etimología *colaña* de *columna* contra la negativa rotunda de Corominas y para probar la hermandad de todas las formas que aduzco en mi *DEEH* en la familia verbal de *columna*, parece conveniente presentar ordenadamente la genealogía de este grupo de voces.

Corominas, *Dic.*, 1, 859, no aduce en el artículo *columna* ni una sola forma vulgar hispánica, ni siquiera el ant. cat. *colona*, que cita Meyer-Lübke, 2069, ni las formas portuguesas *coona*

y *caona* que este diccionario presenta, ni el transmontano *gluna* 'travesaño', citado por Krüger, *WS*, 10, 104, y recogido en el diccionario románico, ni aun las formas hispánicas que, comparadas con abundantes formas francesas, aduce el *Dic. de Wartburg* s. v. *columna*, tan aprovechado en tantos casos en el *Dic. Crítico Etimológico* de Corominas. Sólo en el artículo *Corondel* del *Dic.*, 1, 906, cita y estudia algunos casos que corresponden al artículo de *columna*.

No es tampoco fundado lo que del español dice Battisti, 2, 1019: «*Colonna*, lat. *columna*, pantomanzo, ma non spagnuolo».

Los derivados hispánicos de *columna* los hallamos en tres significaciones fundamentales: 1.<sup>a</sup> En la acepción clásica de *columna* 'pilar pétreo de sustentación y adorno'. 2.<sup>a</sup> Como 'poste de madera', en la arquitectura popular española, para sostener la armadura de la casa y facilitar a la vez la construcción de paredes y tabiques o para servir de jambas en las puertas y ventanas o de apoyo múltiple al alero del tejado. 3.<sup>a</sup> Como 'pieza de sierra o carpintería de determinadas dimensiones que puede servir de poste'. En este caso la denominación en la sierra se aplica sólo al madero o tablón de cierto tamaño, aunque luego en la construcción de la casa se aplique el nombre a maderos de menores dimensiones. Como la *colonda* española, el fr. *colombe* lo aplican especialmente los carpinteros franceses al poste o madero que se coloca a plomo en las obras de albañilería y carpintería. Este arcaísmo de los carpinteros franceses fué en un tiempo usual, y el *colombage* de su arquitectura popular lo constituían 'los postes de madera que sustentaban el peso y daban consistencia a la estructura de la casa.

Aquí expondré por separado todas las formas, porque sólo comparando las formas de esta importante familia latina y románica se puede seguir su evolución formal y semántica y porque sólo presentadas las hermanas de *colaña* se puede hacer evidente su filiación.

1. COLUMNA. Esta forma del lat. clásico ha sido conservada como un cultismo de la técnica arquitectónica, con la *u* de la escritura y sin relación con la pronunciación de *u* abierta, esto es, de *o* que llegó a tener dentro del latín. Las leves modifica-

ciones de la pronunciación vulgar *columnna* o *coludna* afectan sólo a las consonantes y representan en la intención el latinismo *columnna*:

2. COLOMNA. Forma del antiguo catalán en Eximienis, II *Reg.*, c. 21: «Aquest' scrim' les set arts liberals en set *colomnes* de metall e en set de terra». La forma *colomna* consta ya en latín, *CIL*, I, 1307, y *Notae Tironianae*, 100, 84; y el *Appendix Probi* dice: «*columnna non colomna*». En rigor, ésta era la pronunciación latina de *columnna* en cuanto la *u* breve llegó a la confusión con *o* cerrada.

3. COLUMA. Esta forma latina es la que Quintiliano, *Instit.*, I, 7, 29, presenta como antigua y vulgar forma latina: «*Columnam et consules exempta n littera legimus*».

Como un barbarismo la presenta Pompeyo gramático: «Quando dico *columa* pro eo quod est *columnna* dicitur barbarismus».

4. COLOMA. Todos los diccionarios vascos traen esta forma en la significación genérica de 'columna' y algunos en significados concretos de 'poste', etc. Azkue, *Dic. Vasc.*, trae el nombre *coloma* en los tres sentidos de 'columna', de 'jamba de madera' y de 'tablón' preparado en la sierra para estos fines: «*Koloma* 'marco de puerta, columna, tablón largo y ancho'». También lo trae el *Dic. Vasc.* de Aizquibel, aunque sólo lo conoce en la acepción clásica: «*Koloma*. Columna, especie de pilar redondo para sostener o adornar algún edificio».

5. COLUNA. *Coluna* por *columnna* es voz común de Baleares, Valencia, Cataluña y Aragón, y puede decirse que es la pronunciación más vulgar del cultismo *columnna*, alternando con otras pronunciaciones menos vulgares como *colusna* *coludna*, y otra más presuntuosa, *colutna*, pero todas ellas simples deformaciones del término culto por ofrecer una *u*, impropia de un término patrimonial.

6. CLUNA. En *Rev. Lus.*, 4, 61, se aduce el port. *cluna* 'columna'.

7. GLUNA. En Krüger, *WS*, 10, 104, con el sentido de travesaño, recogido por Meyer-Lübke, 2069.

8. COLONA. Es la forma dominante hoy y siempre en ca-

talán y de ella aduce Alcover testimonios en Lull, Eximenis y Corella.

9. COONA. Viterbo, *Eluc*, 1, 308, trae esta voz: «*Coona de manteiga*. Bica ou pão de manteiga que ainda hoje he muito usado na Provincia do Minho. Da sua figura cónica e pontiaguda tomou este nome». En un documento del Monasterio de Pedroso del 1200, Mendo Dias establece un censo, donando una *maladia* suya al monasterio, con la obligación de darle éste periódicamente «duos caseos, duos capones e una *coona* de manteiga», entre otras cosas. Una cita de la *coona de manteiga* aduce Viterbo en las *Inquiriçoes* del Rey Don Alfonso III, en las que aparece que los feligreses de San Salvador de Pena-Maior del juzgado de Refoyos de Riva de Ave pagaban al Monasterio de Aguas Santas anualmente «dois quarteiros de pão per pequenam, hum cabrito, huma pata e unam *columpnam* butiri». Cuerdamente establece Viterbo que la *coona* de manteiga es la *columna* butiri del otro documento: «Daqui se vê que esta *columna* de manteiga era a *coona*, bica ou pão de manteiga em forma cilíndrica ou cónica, segundo o gosto ou habilidade de quem a fazia». La *columna* de manteiga de Portugal no puede chocar a quien haya leído a Plinio, *Nat. Hist.*, 2, 134: «Vocatur et *columna* cum spissatus umor rigensque ipse se sustinet».

10. COLONDA. Esta forma, cuya área general no está bien fijada, me es especialmente conocida por ser un elemento esencial de construcción de las casas rurales más modestas de la provincia de Soria. Que yo sepa, no existe allí un tipo de madera que en la sierra reciba la denominación previa de *colonda*, pero se aplica a los postes y pies derechos, especialmente los que sirven para formar tabiques con zarzos entretrejidos en ellos, que luego se recubren con barro. El español *colonda* 'poste' es inseparable del francés de Joux *colaõnda* 'colonne' y de Jorat *colõda* 'pieu de clõture'. Meyer-Lübke, 2437, aduce el umbro *colonda* 'poste' y *colõda* 'poste' del dialecto de Vionnaz. El italiano dialectal *colonda* 'poste' lo estudia Monaci en *AGI*, 2, 447. El esp. *colonda* es comparable al *colond* 'peñasco vertical' del dialecto de Puschlav presentado por Salvioni en *RIL*, 39, 508. La forma *colonda* parece haber alcanzado a Cataluña. El *Dic. Cat.* de Alcover la trae como anticuada: «*Colonda*, ant. Colum-

na», y trae una autoridad del *Arxiu General R. Val.*: «Per preu de una colonda de finestris ab sos arreus», de un documento de 1428. En distintos pueblos de Guadalajara vive un masculino *colondo* 'poste'. Ha sido y debe ser forma de Aragón, aunque los diccionarios aragoneses la ignoren. *Colonda*, por 'columna de un libro', se aduce en *Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV* en *BAE*, 6, 735: «Otro livro clamado Arcidigno sobre el sexto libro de las Decretales con cubiertas de taulas de fust comiença en la primera *colonda*: Venerabilibus et discretis viris etc.». Una ligera rebusca demostraría que *colonda*, en el sentido de 'pie derecho de madera', existe en Aragón, ya que no se concibe este vacío entre Soria y Cataluña. Covarrubias, *Tes.*, llama *colondas* a los 'pequeños maderos que apoyados en la pared sobresalen para sostener los aleros': «Golondrina se dixo quasi colondina por hazer su nido en los techos y en las *colondas* de las casas» Torres Balbás, *Vivienda Popular*, 416, se refiere al tipo de *colonda* soriana de las construcciones más humildes: «Ese entramado de cesta se forma por *colondas* (palos verticales), entrelazado con cestería de ramas flexibles (bardas y bardones) de enebro o de sabino». Lo que no está bien aclarada es la evolución fonética desde *columna* hasta *colonda*. Para explicar el grupo *nd* de *corondel*, como el de *colonda*, Brüch, *ZRPh*, 65, 214, piensa en un cruce de *columna* con *rotunda*, lo que es calificado de inverosímil por Corominas, *Dic.*, 4, 975. Yo considero posible que desde una pronunciación \**colodna* (ahora la forma culta *columna* tiene una frecuente pronunciación *coludna* en España) se produjera por metátesis *colonda*, como ha ocurrido en *candado* de *cadnado*, en *rienda* de *riedna*, y en *rodendo* de *rodedno rodezno*, en *torrendo* de *torredno torrezno*, etc. Otra explicación posible es una disimilación de *n-n* en el estado *colon-na*, comparable a la disimilación de *l-l*, de *cel-la celda* y *rebel-le rebelde*, y acaso a la de *r-r* de *tabarro tabardo* y *bimarro bimarro bimardo*. Otra explicación fonética la da Corominas en *Dic.*, 1, 906: «En *columna colonda* ... la diferenciación *mn* > *md* > *nd* se explica en una voz semiculta como resultado del esfuerzo para evitar que el grupo *mn*, ajeno al habla vulgar, se asimilara en *nn* o en *m*; véanse casos análogos berc. *escando*

de *scannum*, val. *llanda* de *l a m n a*, *andar* de *\*amnare* de *amlare ambulare*».

11. CULUENDA. Con el sentido de 'poste' conoció *culuenda* el antiguo navarro.

12. CORONDA. Acevedo-Fernández, *Voc. del Bable de Occidente*, 62, trae esta voz: «*Coronda*. La tabla derecha de hórreos y paneras». Krüger, *Hochpyr.*, 427, aduce de Hadorre *coronda* 'runde Haufen', tomada precisamente de Corominas, *Bol. de Dial. Cat.*, 23, 285. Con esta forma hay que reunir el ant. prov. *coronda* 'pièce de bois posée à plomb dans une sablière', la forma de Salle *couroundo curundo* 'solive' y la de Montauban *croundo crundo* 'poteau', con significaciones concretas muy semejantes a las de las *colondas* y *corondas* hispánicas, y con el sentido general de 'poste'.

13. CUREÑA. En Bato, del asturiano: «*Cureña*. Las barras de madera que forman y sujetan los tabiques». En Vigón: «Cada una de las tablas que forman las paredes del hórreo». De este sentido de *cureña* 'poste interior de un tabique', indudable descendiente del lat. *columna*, quiere derivar Corominas, *Dic.*, I, 988, el esp. *cureña* 'armazón en que se monta el cañón': «*Cureña* 'armazón en que se monta el cañón de artillería', antiguamente *curueña* 'palo de ballesta', origen incierto; si es alteración del lat. *columna* en relación con occitano antiguo *coronna* 'columna' y milanés *corogna* 'sostén de un emparrado', la evolución fonética no es clara; probablemente de *columna*, a pesar de todo, pero alterado por influjo de *cuero*, porque las cureñas de ballesta iban forradas de este material». No será inútil recordar que Vitrubio, 10, 10, 5, llamada *columna* a la pieza posterior de la catapulta y la ballesta: «Posterior minor *columna*, quae graece dicitur ἀρτίβασις». Nascentes, *Dic. Port.*: «*coronha*, forma suarabáctica de *cronha*», y «*cronha*, armação de canhões», expone las etimologías de Pacheco y Lameira, *Gram. Port.*, 384, el lat. *corona*; de Figueiredo, el esp. *cureña*; de la *RAE*, el lat. *currus*, y de Meyer-Lübke, 2437, que separa *cureña* del supuesto *\*colondra*, híbrido de *cylindros* + *columna*.

14. COLONDRA. Rodríguez Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, 246, la refiere sólo a los pies del hórreo: «*Colondra*. Cada una de las cuatro columnas o pies derechos

que forman las cuatro esquinas del hórreo. Tienen unos 60 centímetros por cada lado y están labrados a hacha». García Oliveros, *Dic. Bable de la Rima*, 384, define el art. *colondra* aplicado sólo a los sostenes del alero y a los tabloncillos verticales que forman la pared del hórreo de madera: «*Colondra*. Pieza de madera del alero. Cada una de las paredes del hórreo». M. Pidal, *Rom.*, 29, 343, parte de un hipotético *colonda* para explicar el ast. *colondra*: «El latín *columnen*, sinónimo de *columna* 'apoyo, viga del techo', etc., tuvo un derivado romance \**columita*, del cual es testigo el asturiano \**colonda*, *colondra*, con una *r* epentética tras la dental (como, por ejemplo, *landre* al lado de *lande*, *fundra* al lado de *funda*, *mientre*, *delantre*, etc.); *colondra* en el vocabulario de Rato significa 'pieza de madera que se coloca en los tejados para avanzar los aleros'». De esta etimología dice Corominas, *Dic.*, 1, 906: «La base etimológica \**columita*, derivado romance de *columnen* (variante arcaica de *columna*) no se explicaría morfológicamente». Torre Balbás, *Vivienda popular*, 238, conoce la *colondra* asturiana, que probablemente vive en León: «También se llaman *colondras* a las piezas de madera que sostienen los vuelos del tejado». En la pág. 238: «Cuatro vigas más delgadas que las de abajo y paralelas a ellas, colocadas sobre las *colondras* y juntándolas por arriba, llamadas *liños* (*lignum* 'madera') sirven de soporte al tejado». En los *Diarios de Jovellanos*, ed. 1914, 90, se recoge la voz *colondra* aplicada a las tablas que forman tabiques: «Las vigas fundamentales se llaman trábes; las tablas colocadas perpendicularmente sobre ellas y unidas en forma de pared o tabique, *colondras*». Angel del Río, en *Rev. de Fil. Hisp.*, 5, 234, aduce de Jovellanos, en una *Carta sobre Agricultura*, de *Manuscritos inéditos*, 160, este pasaje: «No me atrevo a referir al origen latino el de las *colondras* o tablas que forman sus paredes, aunque sin gran violencia se podría derivar de la raíz *columna*». Con el ast. *colondro colondra* podemos comparar las formas del dialecto de Agen *couloundro* 'barreaux de bois que séparent le bétail des crèches installées dans les granges', y de Ariege *culundru* 'montant de porte'. Aunque en su *Dic.* Corominas no aduce formas vulgares de *columna*, había hecho antes una cita del ast. *colondra* con una etimología correcta en *Rev. de Fil. Hisp.*, 6, 15: «*Colombro*,



de *cucumerem*, tiene *l* por una contaminación o etimología popular con el ast. *colondro* 'puntal', de *columna*. Aquí la etimología popular es dudosa, porque no se ve bien la evocación de una *colondra* al hablar de un *cohombro* o *cogombro*, pero lo que no es dudoso es que *colondra* proviene de *columna*. El *Voc. Bable* de Rato trae derivado *colondrame* 'reunión de *colondras* para techar los hórreos'. Es dudoso si la *r* de *colondra* frente a *colonda* es adventicia por repercusión fonética o parte de una base distinta \**columnñla*.

15. CALANDRIA. El cast. *calandria* 'rodillo de prensar y cilindro hueco para levantar pesas' parece seguro que procede del fr. *calandre*, del mismo sentido. Según Meyer-Lübke, 2437, y Wartburg, 2, 1607, sería *calandre* descendiente de *columna* cruzado con *cylindrus*; pero Gamillscheg, 172, deriva *calandre* del neerl. *kalandern* 'deslizar', y Corominas, *Dic.*, 1, 589, cree que *calandre* 'máquina' «será aplicación figurada de *calandre*, nombre del pájaro cantor, por el rechinamiento típico de esta máquina».

16. CALONA. Sería interesante conocer la vida de la voz gallega *calona* 'columna', que conocemos por el *Diccionario* de Carré.

17. COLLANDA. En Iribarren, *Voc. Nav.*: «*Collanda*. Cada uno de los maderos verticales que a distancia de unos 30 centímetros sirven de armazón a un tabique y quedan ocultos por el enlucido de la pared. Salazar»; y como 2.<sup>a</sup> acep.: «Muro trasero de una borda. Salazar».

18. COLAÑA. Entró por vez primera en la ed. del *DRAE* de 1780 como voz general del español: «*Colaña*. Llámase así el madero aserrado de diez y ocho a veinte palmos de largo y de media tercia de grueso. *Tignum serratum*». Así continuó en la ed. de 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869.

Como voz general, también en las dos primeras acepciones; pero modificando las ediciones anteriores, se definió así *colaña* en la ed. de 1884: «*Colaña*. Tabique que se hace en las escaleras para seguridad del tránsito. El que en las cámaras sirve para la separación de granos u otras cosas. *Pr. Murcia*. Pieza de madera de hilo de cinco palmos de longitud con una

escuadría de cinco y media pulgadas de tabla por tres y media de canto». En la ed. de 1899 se refundieron en una las dos primeras acepciones, y así sigue. El testimonio más antiguo de *colaña* parece ser el del inventario murciano de Salucio del Pozo, del año 1614, con la significación de 'madero'. En el libro de Antonio Elgueta y Vigil *Cartilla de la Agricultura de moreras y arte para la cría de la seda*, en su índice alfabético, trae: «*Colañas*. Son unas piezas de madera serrada larga de diez y ocho a veinte palmos y gruesas de media tercia de un canto y medio palmo de otra». Pla y Rave, *Marcos de maderas*, 61, describe las características del madero éste: «*Colaña*. En la provincia de Murcia la pieza de pino de cinco y medio a seis pulgadas de tabla por tres y medio a cuatro pulgadas de canto y largo de veinte palmos». Jordana, *Voces Forestales*, da parecidas dimensiones: «*Colaña*. En el marco de la provincia de Murcia la *colaña* es pieza de madera que tiene 20 palmos de largo, de cinco y media a seis pulgadas de tabla y de tres y media a cuatro pulgadas de canto». Son las medidas copiadas de Pla y Rave, 61. La definición y medidas de Clairac, *Dic.*, son también semejantes. El *Vocabulario Murciano* de Alberto Sevilla da estas medidas: «*Colaña*. Pieza de madera de hilo de veinte palmos de longitud, con una escuadría de seis pulgadas de tabla por cuatro de canto», y cita los testimonios de Fr. Pedro Morote y de Antonio de Elgueta. Eulogio Saavedra, en *Voces de Murcia*, no señala a *colaña* una medida fija: «*Colaña*. Madero poco grueso y labrado en escuadra, de longitud indeterminada». *Colaña* no es sólo voz murciana, porque se recoge en otros lugares. Alcalá Venceslada la aduce de Andalucía: «*Colaña*. Viga trabada a escuadra. En el *Dic.* como de Murcia y Almería». García Soriano, *Voc. Murc.*, además de la acepción conocida de 'madero de tales dimensiones', da a *colaña* el sentido de 'viga' con ejemplos de Orts y de Gabriel Miró.

Los razonamientos para rechazar las objeciones de Corominas a mi etimología y refutar su etimología catalana pueden exponerse gradualmente.

a) No parece razonable ver una razón dirimente y definitiva en la *a* tónica de *colaña*, si esta *a* aparece en voces sin la menor duda relacionadas con *columna*. No parece puede separar-

se ni por la forma ni por el sentido de los derivados evidentes de *columnna*, como no lo separa Wartburg, las formas francesas el bearnés *coulane* 'poutrelle' y la forma de Gers *coulane* 'poteau'.

¿Cómo puede admitirse que es imposible por la *a* de *colaña* la etimología de *columnna* y admitir ésta para el navarro *collanda* 'poste', como hace Corominas en su *Dic.*, 4, 970? A la vista del gall. *calona* 'columna' del *Dic.* de Carré, cabe pensar que el castellano *colaña* pudo tener \**caloña* como antecedente, ya que la conversión de *o* átona ante *l* es obvia en ambas lenguas, como ha ocurrido en el flamenco *calomme*. Pero este supuesto castellano *caloña*, si existió, estaba en difícil situación ante una voz tan trivial entonces como *caloña* 'multa', del lat. *calumniā*, y no sería raro que se hubiera dado preferencia a la forma *colaña*, metátesis supuesta de \**caloña*, evitando la confusión con un término tan conocido de todos.

b) No parece razonable negar o poner en duda que *colaña* ofrezca la significación de 'pie derecho o poste' cuando este sentido lo evidencian los más antiguos testimonios. Fr. Pedro Morote, *Antigüedad y Blasones de Murcia*, 450, cuenta el accidente del hermano donado que cayó por haberse roto un pie derecho de un andamio *colaña*: «El uno fue quebrarçe una *colaña* de un elevado andamio sobre que estaba un Hermano donado». En este pasaje las *colañas* del andamio son los 'pies derechos que lo sustentan'. En la pág. 42 Elgueta explica en detalle la construcción de las paredes para la barraca de los gusanos de seda: «las quales se hacen poniendo en los costados de tercia a tercia lickeras perpendiculares, fixas en la tierra y atadas en las correderas para formar un cañizo con lazos de cordetas, empezando desde el suelo y afianzándolo bien después a los laderos con lias». Enlazados en los pies derechos los zarzos y cañizos, se formará con las *colañas* los postes que han de sostener las puertas o los bastidores o marcos de las puertas. «Los mismos cañizos que se han hecho en los lados se ejecutarán en las testeras, dexando el hueco para las puertas en el medio de cada una, que se tomará con las *colañas* a plomo, o con el vastidor de las mismas puertas, clavado en las primeras cadenas; a cuyo fin se dexa toda la *colaña* por costados de dicho vastidor, sobre-

pujando por lo alto y baxo de la puerta a proporción; lo alto para clavarlo en la cadena y lo baxo para que entre en tierra». Queda, pues, sentado que la *colaña* murciana era un poste clavado en tierra que servía para apoyar las maderas laterales del marco de la puerta, exactamente como las *colondas* de otras zonas.

c) No parece razonable suponer que la idea primera de *colaña* fué la de 'tabique', cuando el mismo Corominas fecha en 1614 la *colaña corta*, que es claramente un 'madero o poste corto', y cuando los testimonios que pueden significar 'tabique' denuncian su sentido secundario y tardío de 'tabiques formados con postes'. Es fácil comprender que de las *colañas* o postes que se ponen de trecho en trecho para formar tabiques, rellenando los espacios entre estos postes, se pudiera aplicar esta voz a los 'tabiques contruídos con *colañas*'; pero pensar que de la idea de 'tabique' se pudiera pasar a la idea de 'madero de sierra' ya parece menos razonable. En las escaleras y en las trojes las *colañas* o pies derechos unidos por tablas, zarzos enlucidos o paños de pared forman vallas o tabiques, pero una elemental perspicacia descubre de cuál de estos elementos parte la denominación. No se comprende cómo los que han pretendido hacer la historia semántica de *colaña* no han caído en la cuenta de que es igual a la de *colondra* y *collanda*, derivados de *columna*. No podemos perder de vista que por ser armadura de una pared o tabique los postes de madera que la sostiene se aplican los nombres del 'poste' a la 'pared' misma. Así en Navarra, según Iribarren, la *collanda* 'poste del tabique' se aplica también al 'muro trasero de una borda o cabaña'. En Asturias, las *colondras* son 'postes o tablones de sostén', pero también se llaman *colondras* los 'tablones que unidos forman las paredes del hórreo y hasta los tablones que forman algunos tabiques'. Las *colañas*, *collandas* y *colondras* que denominan a los 'postes o tablones de una pared' pasan fácilmente a denominar la 'pared' misma, cuando ellas son el elemento principal de la pared o tabique. La doble significación del murc. *colaña*, esto es, 'poste' y 'madero de sierra de ciertas dimensiones', es también fácilmente explicable, porque la idea etimológica de 'poste' que tiene *colaña*, de *columna*, sirvió para la idea aplicada a 'maderos

que servirían de postes' o 'maderos de tales dimensiones que se utilizarían como postes'. La idea fundamental, indiscutible, de *colaña* es, pues, la de 'madero', y no la de 'tabique'. García Soriano, *Voc. Murc.*, aduce *colaña* con la definición de la segunda acepción del *DRAE*, 'madero, viga', y cita frases de unos antiguos inventarios: «una *colaña corta*», que indudablemente se refiere a 'maderos', y no a 'tabiques'. En Francia los derivados vulgares de *c o l u m n a* se ven aplicados especialmente a los postes de las casas, visibles o incrustados en sus paredes o tabiques, pero también a las maderas verticales de diversos artefactos y muebles, e incluso a los maderos verticales de las vallas y talanqueras, y por extensión a las mismas vallas.

*ch)* Finalmente no parece justo descalificar a nadie hasta del título de aficionado de la etimología por proponer la etimología *c o l u m n a colaña* (que al fin resulta cierta) y calificarse de maestro de la etimología por proponer la etimología *c l a u d e r e cloure colaña* (que parece en todos sus aspectos desventurada). No sólo la etimología *c o l u m n a colaña* es cierta, sino que esta forma *colaña* representa el legítimo heredero fonético de la lengua viva popular, con el mismo trato de *l a m n a laña* y *d o m n a dueña*, frente a las formas semicultas vacilantes del lat. *c o l u m n a*.

### Mízcalo.

Las formas que el hongo *lactarius deliciosus*, el hongo anaranjado de los pinos, ofrece en la Península son varias (aparte del *robelló*, que domina en Levante).

1. MÍZCALO. Lo trae el *DRAE* desde 1803 y lo aduce Colmeiro, *Plantas*, 5, 602. Erróneamente dice Corominas, *Dic.*, 3, 390, que «el primer diccionario castellano que recoge el vocablo *mízcalo* es el de la Academia, que ya en 1817 define 'en algunas partes el hongo que se cría junto a los pinos' (acentuado *mízcalo* desde 1843, por lo menos); más tarde se agrega *níscalo* 'seta no venenosa', y como variante *nícalo* (ambos ya en 1884)». La primera cita es errónea, porque la edición de 1803 trae ya *mízcalo* 'en algunas partes el hongo que se cría junto a los pinos'.

2. MÍSCALO. Está recogido en la provincia de Madrid
3. MIZCLO. Lo trae Colmeiro, *Plantas*, 5, 634, pero no referido al *míscalo* o *lactarius deliciosus*, sino a la 'criadilla de tierra': «*Hymenogaster Bulliardii* Witt. Nombres vulgares castellanos. Criadilla, turma almizclada, *mizclo*, almizcleño». Lázaro, *Flora Española*, 1, 473, cree que esta especie no es del género *hymenogaster*, sino del género *melanogaster*, y según él, es el *melanogaster variegatus* Vitt. o *tuber moschatum* Bull., al único que reconoce el olor almizclado y al que da los nombres de criadilla, turma o trufa *almizclada*.
4. MISCLO. Lo trae Colmeiro, *Plantas*, 5, 602, como usado por Rojas Clemente, de Segorbe, y *mizclo*, en 4, 634.
5. MISCLE. Se ha recogido en Guadalajara, del *lactarius deliciosus*.
6. MÍSCARO. En Portugal lo recoge *Rev. Lus.*, 5, 97; 16, 253, y el *Dic.* de Figueiredo, y de Galicia lo aduce *VKR*, 11, s. v. Lo aduce en Portugal Monteiro de Carvalho. Leite de Vasconcelos lo aduce en *Rev. Lus.*, 3, 63.
- Como propio de Beira Baja, sin acento esdrújulo, se recoge en *Rev. Lus.*, 11, 159: «*Míscaro*. Cierta qualidade de tortulhos que nascem junto dos pés dos pinheiros e de que se faz guisado saboroso».
7. MISCRO. Consta en Portugal en *Rev. Lus.*, 11, 159, y en el *Dic.* de Figueiredo.
8. NÍSCALO. Lo recoge, sin localizar, el *DRAE*, y Colmeiro, *Plantas*, 5, 602. Comprobado en Madrid.
9. NÍCALO. Está recogido en muchos lugares de Palencia, Segovia y Avila.
10. NÍSCARO. Se usa en Portugal, por lo menos en el trasmontano, según *Rev. Port. Fil.*, 5, 1, 279. Un femenino *níscara* lo conoce el portugués, *Rev. Lus.*, 1, 311. En *VKR*, 11, s. v., se recoge *níscaru*, pero aplicado a 'un hongo venenoso', no sabemos si por error de uso o del recolector.
11. NÍZCARO. En Portugal, *Rev. Lus.*, 1, 311, como propio de Rio Frío.
12. NÍSCARRO. Lo aduce de Portugal *Rev. Lus.*, 3, 63, y 2, 258, de Valpaços.
13. NISCRO. Como trasmontano lo aduce el *Dic.* de Fi-

gueiredo. En *Rev. Lus.*, 15, 337 y 345, se recoge *niscro*, de Vila-Real.

14. NISCO. Es una forma portuguesa que recoge el *Dic.* de Figueiredo como propia del Minho.

15. ALMISCLE. Lo cita de Portugal el *Dic.* de Vieira.

16. ALMIZCLE. Es una forma recogida en Soria y en otros lugares.

17. AMIZCLE. Es la forma común de Soria e ignoro de qué otras zonas. *Corominas, Dic.*, 3, 390, dice: «De G. de Diego, *Contrib.*, 415, es sospechosa la forma *amizcle* ahí citada; quizá signifique 'almizcle'». En el sentido de 'perfume', *amizcle* podía haberlo hallado en el *Dic. Hist.*, 1, 539, que cita un pasaje de *Santiago el Verde*, de Lope, acto 1, esc. 12: «—¿Son los que venden *amizcle*? —No sé por Dios lo que vendo», ed. Riv., 34, 196, y haberlo incluido en su artículo *almizcle*. En el sentido de 'hongo' podía comprobarlo de los mil barceloneses adinerados que por camiones enteros se llevan en octubre de los pinares sorianos los *amizcles*, que ése es el nombre usual entre los modestos vendedores de ese buscado *rovelló* de Castilla. Que quizá el *amizcle* de Soria signifique 'almizcle perfume' no puede tomarse en serio, porque los aldeanos de esta región no conocen el *almizcle* perfume ni tienen de él la menor idea.

18. ALMISCRE. Vive en portugués, según el *Dic.* de Vieira.

19. ALMÍSQUERE. Vive en Portugal.

20. ALMÍSQUELE. Se ha usado en el castellano.

21. ALMÍSCAR. En Portugal. *Dic.* de Vieira y en Galicia.

22. GUÍSCANO. Lo tras de Andalucía, sin más localización, el *Voc. And.* de Alcalá Venceslada: «*Guíscano*. Níscalo, seta». En *RFE*, 24, 227, se localiza *guíscano* en La Puerta, de Jaén. La documentación de los derivados de *misc* 'perfume' es más antigua en catalán que en las demás hablas hispánicas. En el siglo XIII Raimundo Lulio, *Blanquerna*, cap. 27, habla ya del *almesc* y del *ambre* como perfumes de las damas. En castellano no conocemos ejemplos hasta fines del siglo xv, en *La Celestina*, en la forma *almizcle* en unas ediciones, y en otras *almizque*, referidas las dos al perfume de las mujeres. *Corominas, Dic.*, 1, 152, da como primera autoridad segura de *almizcle* la de 1555,

de González de Clavijo. Desde luego parece más segura en *La Celestina* la forma *almizque*, ya que está apoyada por el derivado *clavellinas almizcadas*, del acto 1.º Corominas, *Dic.*, 3, 391, encuentra irrazonable la definición del *mizcalo* y la etimología que ofrece el *DRAE*: «No conozco ninguna etimología razonable del vocablo en cuestión *mizcalo*. La Academia, ya en 1884, decía que viene de *almizcle*, sin dar explicaciones; posteriormente (ya 1914) da una definición del *mizcalo*, que pretende justificar esta etimología 'hongo comestible, muy jugoso, de sabor *almizclado*, que suele hallarse en los pinares y es fácil de distinguir por el color verde oscuro que toma cuando se corta en pedazos'. Parece que haya ahí una confusión con otro hongo, pues esta descripción no corresponde al *lactarius deliciosus* o *rovelló*, que me es bien conocido de Cataluña (compárense las descripciones de Sallent, *BDC*, 4, 26; Fabra y Aguiló): no es verdad ni el sabor *almizclado*, ni el ser jugoso, y el cambiar de color al cortarse en pedazos es propio de setas comestibles. Parece que la etimología de 1884 fué meramente de sonsonete, y que partiendo de esta idea se identificó luego con un hongo diferente».

El cúmulo de errores filológicos, botánicos y vulgares de este reproche al *Dic. Acad.* es tal, que apenas puede comprenderse en quien posee tan extensa ciencia lingüística y filológica.

1.º El jugo. Corominas asegura que no es verdad que el *mizcalo* o *rovelló* sea jugoso, como dice el *DRAE*; pero los técnicos, al caracterizar la tribu de lactáricas a que pertenecen, hablan de su jugo blanco, amarillo o rojo, como Lázaro, 1, 449, y al hablar en concreto de la especie deliciosa la caracterizan por su «latex o jugo azafranado, aromático, dulce o apenas acre». Griera, *Tresor*, dice que el *rovelló* «segrega un suc vermellenc al ferir-lo».

2.º Olor. Que el *mizcalo* o *rovelló* tiene un cierto olor y sabor *almizclado* lo reconocen cuantos lo conocen y tienen alguna idea o recuerdo del olor del *almizcle* 'perfume'. Lázaro, *Flora Española*, reconoce el olor *almizclado* en varias especies de hongos. Así lo reconoce en algunas especies. En 1, 473: «Familia 52, Himenogastráceos. *Melanogaster variegatus* Witt. Olor *almizclado*». En 1, 497: «Familia 69, Tuberáceos. *Tuber mesentericum* Vitt. Olor fuerte algo *almizclado*».



3.º Color verdoso accidental. Que el *mízcalo* al cortarse o rozarse toma fácilmente un color verdoso no merece discutirse. Cualquiera que haya tenido en sus manos un *mízcalo* o rovelló y lo haya cortado con un cuchillo podrá observar que se produce al poco tiempo en algunas de sus partes una coloración verdosa oscura, y cualquiera que haya visto *míscalos* o rovellons, al poco tiempo de separarlos del tallo en el campo verá cómo se va produciendo en ellos por lesión de sus partes delicadas una coloración verdosa, sin que valga el prejuicio de que por ser comestibles no pueden cambiar de color, ya que son muchos los hongos comestibles que por lesión de sus tejidos cambian de color. Si eso lo saben cuantos han visto *míscalos* o rovellons, no podían ignorarlo los técnicos, y así lo reconocen éstos. Lázaro, *Flora Española*, I, 450, dice del *mízcalo*, o *níscalo*, o *lactarius deliciosus*: «Laminillas azafranadas, luego más pálidas, *verdosas* cuando se las frota». El *Dic. Cat.* Aguiló destaca también la coloración verdosa, como de orín, o *rovell*, que toma el rovelló catalán: «Rovelló, bolet mengivol. Surt pel setembre, es cría sota les mates, té color roig de rajola y es taca d'un verd de rovell que'l distingeix y li dona nom». Y le da tal valor a esta coloración verdosa del rovelló, que cree (aunque equivocadamente) que se ha llamado así el hongo por su coloración accidental de verde de orín o *rovell*.

4.º El hongo almizcle cast. es idéntico al rovelló cat. Habiendo negado Corominas al *mízcalo* los caracteres que el *DRAE* le asigna, cree que la Academia lo «identificó con un hongo diferente», suponiendo que aquellos caracteres que señalaba serían de un hongo especial que acaso tuviera tales rasgos, y no del *mízcalo*. Por fortuna la comprobación no es de la incumbencia de los filólogos y botánicos, porque está al alcance de todos, siendo inconcuso que son el mismo hongo el *rovelló* catalán y el *mízcalo* madrileño y que ambos tienen el jugo azafranado, el olor almizclado y el color anaranjado, que se vuelve verdoso en las lesiones de sus tejidos. Pero su propia duda la resuelve el mismo Corominas al poner en su *Dic.*, 4, 41, como sinónimo de *robelló* el cast. *níscalo*.

5.º Etimología. Que no conoce Corominas ninguna etimología razonable de *mízcalo*, *míscalo*, *míscaro*, *níscalo*, *niscro*,

*nisco*, *amizcle*, etc., del inconfundible hongo anaranjado de los pinares es incomprensible, cuando se la da el *DRAE* desde 1884, identificándolo con *almizcle*, el perfume más extendido por el mundo, y cuando el mismo Corominas recoge el art. 415 de *Contribución*, en que se ratifica para el perfume y para el hongo la misma etimología, el ár. *miçc* o *misk*, que es la etimología correcta que Corominas, *Dic.*, I, 152, da para *almizcle* 'perfume', y que es la que conocen desde Covarrubias todos los diccionarios etimológicos. Con la obsesión de que no pueden ser del mismo origen *almizcle* 'perfume' y *almizcle* 'hongo', da por desconocida esta etimología del *DRAE* y mía de *almizcle* y *mízcalo* 'hongo' y concluye con una terminante aseveración: «Aunque esta etimología haya sido aceptada por Leite de Vasconcellos, *RL*, 3, 63; Menéndez Pidal, *Festgabe Mussafia*, 390, y G. de Diego, *Contrib.*, 415, es preciso desecharla». No considerando Corominas razonable, ni siquiera digna de discutirse, la identidad de la palabra en su doble significación de 'perfume' y 'hongo', él busca dos posibles etimologías: el lat. *mespilus* 'níspero' o un origen prerromano.

1.º El lat. *mespilus*. El síntoma atrayente es que en Constantinopla los judíos llaman *míscola* 'níspero' al *míspola* de Esmirna, y esta forma *míscola* 'níspero' es algo parecida a *mízcalo* 'rovelló o *lactarius deliciosus*' de Madrid: «Es notable el paralelismo de formas con los nombres del níspero, descendientes de *mespilus*: así la vacilación entre *m* y *n* como la alternancia entre *l* y *r*, se hallan en las dos familias de vocablos, y ni siquiera falta alguna forma con *c* entre los representantes de *mespilus*; esta fruta la llaman *míscola* los sefardíes de Constantinopla (*míspola* los de Esmirna), *VKR*, 2, 374». Convencido en seguida de la puerilidad de esta evocación, se hace él mismo una objeción dirimente: «Sin embargo, este paralelismo será casual, o debido a contaminaciones recíprocas, pues no sé ver parecido alguno entre un níspero y el hongo que nos interesa». Esta retirada es juiciosa por la absoluta falta de relación objetiva entre el *mízcalo* y el níspero, lo que excluye también el admitir contaminaciones recíprocas entre las formas, ya que nadie puede acordarse de un *níspero* al nombrar un *mízcalo*, ni a la inversa.

2.º El origen prerromano. Es éste el socorrido recurso y

último y acogedor burladero cuando nuestra imaginación ha ensayado en vano todos los lances de su menguado repertorio. «Claro está que *mizcalo* podría ser prerromano, y aun es verosímil que así sea.» Por desgracia no aparece nada entre los prerromanos más asequibles, el celta o el ibérico o vasco, que satisfaga: «Nada parecido entre los nombres vascos de hongos que reúne Azkue s. v. *perretxiko*». No siendo posible explicar *mizcalo* por *perrechico* 'una seta' vasc., intenta Corominas explicar al revés *perrechico* por *mizcalo*, supuesto prerromano: «Forzando bastante la fonética corriente, cabría imaginar que el propio vasco *perretxiko* 'hongo' esté emparentado con *mizcalo*; partiendo de un \**miscāru* > vasco \**biskerua* > \**bixikerua* > \**berexikua*, y seguramente con algún expediente complicado podría solucionarse la dificultad de la *tx* y la *rr*». Juiciosamente se ataja en este camino y desiste de él: «Pero un cambio de *b* en *p* (posible en palabras de origen forastero) sería injustificable en un vocablo vasco hereditario. Hay que desechar la idea». Descartado el origen de *perrechico* de *mizcaro*, busca una posible relación de *perrechico* con *barretina* por el sombrerillo terminal de los hongos: «Es más probable partir de un arag. \**berretico* = cat. *barret* 'sombrero', con *tx* diminutiva, y *p*, que siendo romanismo, se explica por ultracorrección».

Volviendo nosotros al camino comunal de la etimología de *almizcle*, etc., 'perfume', el ar. *misk* y su hermano *moschus* 'perfume natural del almizcleño', volvemos a insistir en que esta etimología debe ser valedera para *almizcle*, etc., 'hongo'. Apoyándonos en un paralelismo de formas de los dos significados, 'perfume' y 'hongo', creemos que puede tener más valor esta agrupación que el paralelismo intentado por Corominas para explicar la posible hermandad del *mispéro mespilus* 'nispéro' y de *mizcalo* 'hongo'.

Con este conjunto de formas de doble significación podía hacerse la confrontación siguiente:

Con *almizcle* y *almizcle* 'perfume' podían agruparse *almizcle*, *almizcle*, *amizcle*, *mizcalo*, *mizcalo*, *mizclo*, *nizcalo*, *nizcalo* 'hongo'.

Con *almizcre*, *almizquere*, *almizquer*, *almizcar*, *almizcar* 'per-

fume' podían agruparse *míscaro*, *míscro*, *níscaro*, *nízcaro*, *niscro* 'hongo'.

Con *almesc*, *almisque*, *almizque*, *mesc* 'perfume' podía agruparse *nisco* 'hongo'.

En ambos grupos hermanos el sufijo *-alo* y *-aro* ha podido producirse por repercusión en *misc* convertido en *miscr*, *miscro*, *mizclo*, o por verdadera sufijación de *-ulus* o *-aro* producida desde muy antiguo.

Que el olor más universalmente conocido, el del *almizcle* 'secreción del almizclero' se aplicase a animales y plantas de diversa especie se explica, porque ningún perfume ha tenido la difusión y aprecio del almizcle, que se traía de Oriente y se vendía en todas partes, natural o desecado, puro o falsificado por los numerosos vendedores o corredores de este producto. Es sabido que el *moschus* o *muscus* primero designó el rumiante, que tiene en una bolsa ventral una sustancia odorífera, y que luego se llamó *moschus*, *muscus* o *misc* a esta sustancia. Como es natural, dada la difusión del perfume, *muscus* se aplicó especialmente a éste, y como tal perfume lo aduce San Jerónimo, *In Jovinianum*, 2, 8. Derivados adjetivos de *muscus* 'perfume, almizcle' se hallan profusamente en la Edad Media, y de ellos recoge Du Cange abundantes ejemplos: *nux muscata*, *vinum muscatellum*, etc. En Francia han sido bien conocidos el *vin muscat*, la *poire musquette*, el *raisil muscat*, el *vin muscadel*, *muscaden* o *muscatel*, etc. En español *almizcleros* o almizcleño se denominaron sustantivamente diversos animales y plantas cuyo olor evocaba más o menos el del almizcle. Así *almizcleña* es una solanácea triguera ambrosiaca; *almizclera*, el erodium *moschatum* de las solanáceas. Como adjetivo, *almizclado* se dice de varios frutos, como las peras *almizcladas* de la *Agricultura* de Herrera, 2, 393. Un derivado sustantivo de *moscus* es *mosqueta* 'rosal con flores de olor de almizcle', cast. Un compuesto de *moscus* es *abelmosco* 'planta con semillas de olor almizclado', del ár. *habb el-mosc*, según Dozy, 31, a través del francés. Otras cosas evocan el antiguo perfume. La Pardo Bazán emplea varias veces el olor *almizclado*: «Entre el olor recio del mar flota el *almizclado* vaho de esos escarabajos negros», *Selva Negra*, ed. 1914, 231; «Olores *almizclados* revelaban la presencia de

millares de hormigas», *Madre Naturaleza*, II. Derivados sustantivos de *muscus* aplicados a vegetales se conocen en Francia la *muscade* 'nuez olorosa', la *muscadelle* 'pera aromática' y el *muscadet* 'vino y vid y manzana'. El catalán conoce entre los derivados de *mesc* 'perfume almizcle' el *almescat* 'planta almizcleña', el *mesquer* o *almesquer* 'planta erodium' y 'pez osmilus', el *almesquí* 'junquillo oloroso'. Es sabido que en Francia el primitivo *musc*, después de la sustancia olorosa, se llamó a 'una tela de color oscuro', a 'una sustancia extraída de la muscateлина, de la malva muscada y del mimulus moschatus' y a 'una pera de invierno algo aromática'. En España, el primitivo *misc* 'almizcle perfume' no parece haberse aplicado más que al hongo, lo que supone un antiguo aprecio singular de esta especie de hongos, aprecio que ha despertado un comercio activo y una demanda extraordinaria en el tiempo actual. La aplicación de la idea de 'perfume' a la de 'un hongo' ha debido ser muy antigua, aunque sea el *DRAE* de 1803 el primer diccionario que registra esta aplicación en la forma *mizcalo* y aunque no tengamos testimonios de *mizcalo* 'hongo' hasta principios del siglo XVII y de *mizcarro* 'hongo', portugués, hasta mediados del siglo XVI. Esta falta de testimonios demuestra sólo lo que está previamente demostrado para todo filólogo: que el lexicógrafo y el literato o científico son sordos de ordinario al lenguaje popular y sólo recogen del pueblo las voces que ocasionalmente les interesan. Para pensar que *mizcalo* 'hongo' nació en las fechas que damos como primera documentación de esta voz tendríamos que olvidar la historia de las palabras patrimoniales, que a veces se ofrecen en los documentos y libros sólo después de largos siglos de existencia.

Por la variada y extensa serie de denominaciones de este hongo que ahora estudiamos, difundidas por la mayor parte del territorio peninsular con tan extraordinaria ramificación formal, se puede asegurar, pese al silencio de literatos y lexicógrafos, que esta ramificación tuvo que producirse en el transcurso de varios siglos muy anteriores a su aparición en los textos y en los diccionarios, pudiéndose afirmar sin más datos, por sola la coincidencia de la aplicación en tan alejadas áreas, que esta aplicación se habrá cumplido en España poco después de la

vulgarización del *misc* como perfume, so pena de considerar como milagrosa una aplicación tan concorde en regiones tan alejadas y de tan escasa comunicación cultural.

Corominas cae en el mismo error de Aguiló, que en su *Dic. Cat.*, 7, 164, incluye en un mismo artículo *rovell* 'orín' y *rovell* 'roya de las plantas y yema de huevo'. Aunque Aguiló no etimologiza explícitamente, da a *rovelló* 'hongo' como derivado de *rovell* 'orín', por creer que se llamó así por el color verdoso que a veces toma, algo parecido al *rovell* u orín del cobre. Corominas, *Dic.*, 4, 41, dice claramente: «Del citadc cat. *rovell* 'orín' deriva, por el color, *rovelló* 'niscalo, agárico' > cast. *robellón*».

### Robellón.

El *DRAE* ofrece «*robellón* 'especie de hongo o agárico comestible», sin explicación de sus caracteres, ni localización, ni etimología. Entró en la ed. de 1925. El *Dic. Cat.* Aguiló no es tampoco muy explícito, pues se limita a decir que es boleto comestible, brota en septiembre, se cría bajo las matas, tiene color rojo de ladrillo y se mancha de un verde de orín, que lo distingue y le da nombre. Aunque los caracteres son poco explícitos, los errores no son escasos, pues ni se cría bajo las matas, ni tiene color rojo de ladrillo, ni recibe nombre por el verde de orín.

Masclans y Girvés, en su excelente obra *Els noms vulgars de les plantes a les terres catalanes*, 230, da el nombre *rovelló* al *lactarius deliciosus* y al *lactarius sanguifluus*, y el de *rovelló de cabra* al *lactarius torminosus*. Según el testimonio de Font y Quer en su estudio *Sobre fongs catalans*, en *BIC de Hist. Nat.*, 33, el *rovelló* se halla en Moiá y Agullana y nordeste, parte central y occidental de Cataluña. *Robellón* alcanza, por lo menos, algunas zonas de Aragón. Borao lo recoge como usual en el Alto Aragón, y Puyales lo aduce en la *Colección de voces de Aragón*, recogido en Castelserás, todos referidos al hongo *lactarius deliciosus* o mízcalo. Pardo Asso aduce una doble forma, *robellonès* y *rebellones*, pero referido a las 'criadillas de tierra'. Griera, *Tresor*, 12, 222, distingue tres especies: el «Ro-

*velló*. Bo per a menjar», el «*Rovellol*. No es gaire bo», y la «*Rovellola*. Es mengívol». Fabra especifica bien los tipos: «*Rovelló* 'pinetel o lactarius deliciosus' o un agárico algo parecido, el lactarius sanguifluus y además un *rovelló de cabra* el lactarius torminosus»; *Rovellol* o camperol, el psalliota campestris», y «*Rovellola*, especie de pinetell desprovistos de costillas». El nombre *rovelló* compite en algunas zonas, y en otras es suplantado por *pinetell*, *pinetenca*, *pinén*, *pinenca*; *rovellona* y *rovellola*; *tarrandós*; *paratge* (Premiá y Badalona); *esclata-sangs* y *esclata-sangs de llet*. Con saber que este hongo o agárico es el *lactarius deliciosus* de Fries podrían asignársele algunos de los caracteres que todos los botánicos le aplican: «sombrellillo carnoso convexo-umbilicado de color anaranjado o rojizo, laminillas azafranadas, que se vuelven verdosas cuando se erosionan, jugo de color de azafrán de olor agradable, ligeramente almizclado, y pedicelo grueso anaranjado».

Es errónea la etimología *robigo-ínis* 'herrumbre, robín' que Corominas, *Dic.*, 4, 41, da a *robellón*: «Del citado cat. *rovell* 'orín' deriva, por el color, *rovelló* 'niscalo, agárico' > cast. *robellón*. Acad., 1925; no 1884; poco conocido». El mismo Corominas ve las dificultades para llegar a la forma *rovell*: «El cat. *rovell* viene de un *\*robiculu* por un cambio de sufijo no bien explicado». En efecto, la etimología del cat. *rovell* 'orín de metales' es oscura. Díez, 278, deriva del lat. *rubigo -inis* el español *robín*, el cat. *rovell*, el prov. *roilh roilha* y el fr. *rouille* 'herrumbre, orín' y 'tizón de los granos'. También Meyer-Lübke, 7348, deriva de *robigo-ínis* el esp. *robín*, el cat. *rovell* y el fr. *rouille* 'herrumbre, orín'; pero buscando explicaciones para las raras formas terminadas en *-ll*, sin convencerse de la hipótesis de Gröber, *ALLG*, 5, 238, por el lat. *\*rutiliare*, fr. *rouiller* 'enmohecerse', ni de la de Gamillscheg el lat. *\*robiculare* de *\*robiculum* 'orín', ni de la de Herzog, *ZRPh*, 27, 126, un latín *\*rubignare*, derivados todos de *robigo -inis*. Gamillscheg, 774, deriva el fr. *rouil* y *rouille* de un lat. *\*robiculum* por *robigo -inis* 'orín', rechazando la propuesta de Herzog, un latín *\*robigitare* por *robiginare*.

El cat. *rovelló* 'hongo' probablemente no deriva de *rovell* 'orín y roya de los cereales', sino directamente del lat. *rubellio*

-onis. Es verdad que *rubellio -ōnis* no lo hallamos en latín más que aplicado al 'pez mullus' y al 'barbo de mar' en el ant. it. *roviglione* y en el ant. fr. *rovillón*; pero, conviniendo en que al pez se aplicó esta forma por su color rojizo, es de creer que *rubellio -onis* se aplicó por el color rojizo al 'hongo almizcle'.

Que *rovelló* 'hongo' no tenga relación con *robigo* 'orín de metales', sino con *rubellus* 'rubio, rojo' lo apoya el propio catalán *rubiolo* 'agaricus campester' y *rubiola* 'agaricus campester', llamado *agaricus rubellus* en *Introducció a l'estudi dels macromicets de Catalunya*, de Codina y Font i Quer.

Aunque el fr. *rouille* y el prov. *roilh* 'orín' pudieran explicarse por una sustitución de sufijo *-ill*, en vez de *-in*, cosa muy dudosa, el cat. *rovell* 'orín y roya de los cereales' es más probable que derive del lat. *rubellus*, como proponía Meyer-Lübke, 7403, en su 1.<sup>a</sup> ed. para *rovell* 'orín y roya' y para el derivado *rovelló* 'hongo'. No se sabe por qué ha abandonado esta correcta etimología en su 3.<sup>a</sup> ed., suprimiendo el artículo 7403. La sola presencia del ant. fr. *rovel* 'rojo', sin la menor duda derivado de *rubellus*, hace temerario el buscar otro origen para el cat. *rovell* 'rojo' y 'herrumbre'.

Con un cruce latino o romance es evidente que las voces que significan la 'oxidación de los metales' han interferido sus formas. El tipo normal *robigine robín* se ha hecho *rebún* y *rebull* arag., *rebuje* port., *rebuja* can. por influjo de *ferrugine ferruño* ast., *ferruge* gall. port. El tipo normal *aerugine ruggine* it. y *roña* cast. se ha hecho \**aerigine orín* por influjo de *robigine*. El tipo normal *ferrugine ferruge* gall. port., *ferruño* ast., se ha hecho *herrín* cast., *forrige* salm., *ferrix* mozár. por influjo de *robigine robín*, etc.

Desde luego parece claro que el mízcalo o *robelló* tiene como carácter más llamativo su color, y que por el color ha debido recibir sus denominaciones. Pero no debe ser el color verde que toma al lesionarse los tejidos el que sirvió para denominarlo, aunque Aguiló crea que esta mancha de verde de orín es lo que le distingue y le da nombre. Más lógico, aunque poco seguro, era que el *rovelló* tomara el nombre por el color del *rovell* en el sentido limitado de 'óxido de hierro', como propone Coroninas, ya que el color de este hongo antes de lesionarse sus



tejidos es semejante al del óxido de hierro, y de ninguna manera al verde del óxido de cobre y bronce. Pero es más probable que el *rovelló* no se haya tomado ni de la 'herrumbre u orín de los metales', ni de la 'roya, herrumbre o añublo de las mieses', sino que, así como el *rovell* 'color rojizo amarillento' nació de *rubellus* 'rojizo', así *revelló* debió nacer del ponderativo latino *rubellio onis* 'rojo y pez'.

La aplicación de la 'oxidación de los metales' a la 'roya u honguillo de las mieses' es tan fácil, que en latín se siente clara en la evolución semántica de *robigo rubigo*, y se evidencia más en español en la voz *herrumbre*, que no pudo empezar más que en la 'oxidación del hierro' y que ha pasado a significar la 'roya de las mieses', como lo reconoce el *DRAE* y lo confirman los técnicos. Así lo declara Colmeiro, *Plantas*, 5, 651: «Puccinia *rubigo* vera Wint. *Roya, herrumbre*, argeña, sarro», y Oliván, *Agric.*, 110: «La *herrumbre, roya* o *sarro*, que empieza atacando las hojas y cañas con unos puntitos o vejiguillas de color blanco sucio y luego con polvillo amarillento».

Más difícil es que se denominase la 'yema del huevo' por el nombre del 'óxido de hierro' y no por una denominación directa latina del color. El aplicarse *rovell* a la 'yema del huevo' indica que la aplicación vino directamente desde el latín por el 'color bermejo' y no por las ideas de 'oxidación de los metales' ni de la de 'añublo o roya de las mieses'. Este uso de *rovell* 'yema' tiene gran arraigo y tiene derivados, como *rovellut* 'l'ou que té mes *rovell* que clara', según Aguiló. Este camino directo de *rovell* 'rojo amarillento' a 'yema de huevo' lo demuestra irrefutablemente el murc. *rovillo* o *robillo* que Cascales aduce insistentemente en sus *Cartas filológicas*, 123: «Era de color *lúteo*, digo algo rojo, como *rovillo* de huevo»; 317: «*Rovillo* o mejor *robillo* la yema del huevo». ¿Quién es capaz de separar este *robillo* 'yema de huevo' del cat. *rovell* 'yema del huevo'? De *rubellus* 'rojillo' derivan el ast. *rubiel* 'pajel' y el cast. *rubillo* -a 'rubito y planta'.

Aún más palpablemente demuestra que no es *robigo* el origen de *rovell*, sino que éste tiene un sentido esencial de color, el que puede aplicarse al color *vermell*, como las *cortines de rovell* y el *sobrellit de rovell* aducidos por Aguiló. Pero es ocioso el bus-

car más argumentos para demostrar que por el 'color rojizo' del lat. *rubellus* se formaron el cat. *rovell* y *rovelló*, cuando esta historia está demostrada palpablemente en el francés, donde *rubellus* 'rojo' dió *rovel* 'rojo' y los derivados *rouvelain*, *rovelen*, *rouvelant* 'rojo', con aplicaciones secundarias a varias cosas, lo mismo que *rovelin*, *revelin*, *ravelin*, ya demostrados por Gamillscheg.

Del ast. *rebiyón* 'fresa' no pueden separarse las formas de Cangas de Narcea *rubión* 'fresa', *rabión* 'fresa' y *rabichón* 'fresa' recogidas por M.<sup>a</sup> Josefa Ruiz de H. Sánchez, que pueden proceder de *rubellione* por intermedio de *robellón* > *robiyón* o \**robixón*, mejor aún que de *rubeus* 'rojo'. Lo mismo que el hongo, tomó aquí la fresa su denominación directamente de *rubellione* 'rojo' sólo por el color, como en Vasconia *gorri* 'fresa' ha tomado su denominación de *gorri* 'rojo'.

Que era obvio llamar *rubios* a los hongos de color rojizo amarillento nos lo prueba el cat. *rubiol* 'classe de bolet', según Griera, *Tresor*. El hongo *roguelinho* de RL, 5, 104, es indudable deformación de *robellino*, y éste derivado de *rubellus* 'rojito'. Que no puede partir *robellón* del lat. *robigo* -inis lo prueba su hermano el gall. *revellón* 'seta' gall., que Carré localiza en Mondoñedo, ya que *robigine* no se descubre en Galicia, y hubiera dado \**robige* o \**rubige*, como ferrugine dió *ferruge*, del cual no es posible sacar *revellón*; y lo prueba aún mejor el ast. *rebiyón* 'fresa', estudiado por Schuchardt, *ZRPh*, 29, 223, y por ML, 7414 (mal referido aquí al lat. *rubus* 'zarza'), que no puede proceder de *robigine*, sino que procede del lat. *rubellio* -onis, lo mismo que el it. *ravaglione* 'varicela' (mal referido por ML, 9156, al lat. \**variola*).

Es explicable la confusión de los etimologistas al identificar el lat. *robigo* -inis y el cat. *rovell*, porque los dos significan el 'orín u oxidación de los metales' y la 'roya de los cereales'.

El lat. *robigo* o *rubigo* aparece en latín aplicado al bronce y al hierro, y muy especialmente se aplica a la 'roya de las mieses', que los romanos, como nuestros campesinos, atribuían al rocío, a las nubes y a las nieblas, por lo que a este terrible honguillo se le llama en español *añublo* o *niebla*. El castellano no ha querido, al parecer, denominar esta enfermedad de las mie-

ses por el color, porque éste va variando, como ciertamente lo explica la definición académica del cast. *añublo*: «Honguillo parásito que ataca las cañas, hojas y espigas de los cereales, formando globulillos a manera de pastillas de color oscuro que luego se hacen negras». Al honguillo negro de los cereales los aldeanos le dan el nombre apropiado de *tizón*: «Honguillo parásito, negruzco, de color hediondo, craso al tacto, que destruye los granos de trigo y de otros cereales».

Sinónimo del *rovell* 'enfermedad de las mieses' es *roya* 'enfermedad de las mieses', que procede directamente del lat. *rubea*, como *rovell* procede de *rubellus*. El *DRAE* describe así la *roya*: «*Roya*. Honguillo parásito a manera de polvo amarillento que se cría en varios cereales y en otras plantas». Oliván, *Agric.*, 189, explica así su significado: «La roya o añublo y el crineo son onguillos o moho parásito». La forma *royo roya* 'rojizo', del lat. *rubeus*, es dominante en Aragón. Elgueta, *Agric. de moreras*, s. v. niebla, explica cómo se produce la *roya* por la niebla o el rocío: «En disipándose la niebla por el calor del sol éste hierde con sus rayos dichas gotas y penetrándolas abrasa la hoja, como si cada gota fuese una lente, y lo mismo ocasiona el rocío, y a esta quema de hoja llaman *roya* porque dexa lo quemado de color rojo».

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.